

**ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA DEL 23 DE OCTUBRE DEL 2018**

En el Distrito de Virú, siendo las 09:30 horas del veintitrés de Octubre del dos mil dieciocho, presentes en la Sala de Regidores de la Municipalidad Provincial de Virú, las Autoridades que conforman el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC - VIRU), el Sr. Ney Helí GAMEZ ESPINOZA – Alcalde de la Municipalidad Provincial de Virú y presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, Mayor PNP® José Orlando VILELA AVALOS - Gerente de Seguridad Ciudadana, Alférez PNP Pamela ESPINOZA CESPEDES – Jefe de OPC de la CPNP VIRU, CAP. PNP Segundo ESPINOZA SANCHEZ – Comisario de la CRPNP VRHT, Prof. Alejandro DAGA PEREZ - Subprefecto de la Provincia de Virú, Sr. Carlos Bienvenido LUNA VICTORIA HUAMAN - Alcalde del Centro Poblado de Puente Virú, Sr. Alfonso ZAMUDIO GARCIA – Alcalde del Centro Poblado de California, Sra. Carmen Rosa ROJAS RUIZ - Teniente Gobernadora del CP Puente Virú, Sr. Crescencio RUIZ RODRÍGUEZ - Representante de las Rondas Campesinas, Sr. Segundo RUBIO DOMINGUEZ – Representante de las Juntas Vecinales, Prof. Marco Javier LLERENA ALFARO – representante de la UGEL VIRU, Lic. Katheriny Rodríguez Oswaldo – representante del CEM Virú, Dra. Frechia del Carmen González FLORES – Consultora de Seguridad Ciudadana.



El Mayor® VILELA AVALOS José Orlando - Gerente de Seguridad Ciudadana en su calidad de Secretario del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, verifica el Quórum de ley y hace uso de la palabra agradeciendo la presencia de los integrantes del CODISEC-Virú, para luego dar lectura al Acta de la sesión anterior, la misma que luego de leerla fue aprobada y suscrita.

I. AGENDA:

1. HACER CONOCER SOBRE EL AVANCE DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS AL IV TRIMESTRE – 2018.
2. SE PROGRAME UN OPERATIVO CONJUNTO DE PREVENCIÓN DEL DELITO DE TRATA DE PERSONAS Y SUS DIFERENTES FORMAS DE ACCIÓN Y SOBRE PREVENCIÓN DE DELITOS Y FALTAS.
3. SE PROGRAME LA ÚLTIMA AUDIENCIA PÚBLICA, DEL PLSC – 2018.

Después de haberse dado lectura a los puntos considerados en la agenda se procedió al debate respectivo llegando a lo siguiente:

II. EXPOSICIONES Y ACUERDOS:

El Secretario Técnico de Seguridad Ciudadana, expone el avance del PLSC 2018, correspondiente al IV Trimestre, informando que se han cumplido con crear los PARMs en Puente Virú, Huancaquito Bajo y California, así mismo se han desarrollado los Programas Preventivos, en los distintos sectores como BAPES, REDES DE COOPERANTES y Juntas Vecinales, quienes también se les ha capacitado en temas sobre violencia familiar, primeros auxilios, organización, funciones, obligaciones y prohibiciones como integrantes de las Juntas Vecinales, se ha cumplido con el Plan de Patrullaje Integrado, la ejecución de operativos conjuntos, se han realizado las sesiones ordinarias mensuales, se ha evaluado el desempeño de los miembros del CODISEC VIRU.

El Alcalde de Puente Virú, pide el uso de la palabra para informar que en su jurisdicción ha disminuido la incidencia de la delincuencia, señala que la creación del PARM en Puente Virú está dando muy buenos resultados, por lo que agradece al señor Alcalde Provincial por su acertada decisión de combatir la inseguridad ciudadana.

La Lic. Katheriny Rodríguez Oswaldo, pide el uso de la palabra para pedir que las distintas instituciones que integran el CODISEC VIRU, reporten información respecto a la incidencia de los actos delictivos, ya que ella ha comprobado que la información que manejan oficialmente no se ajusta a la realidad, ello significa que la información estadística no podrá utilizarse para sustentar acciones relacionadas a la toma de decisiones y a la mejora de los servicios que se brindan.

El Secretario Técnico hace uso de la palabra, y señala que los PARMs procesan la información que generan, así como las instituciones policiales, sin embargo resultaría muy interesante que se elabore una ficha con la información básica a fin de que sirva para distribuirla en las distintas entidades, le solicita a la Sra. Katheriny que ella apoye con dicha ficha informativa. Se aprobó por unanimidad esta propuesta.

Con relación al segundo punto de agenda, dada la necesidad de la reserva de las acciones a implementar, el señor Sub Prefecto solicita que con relación a estos operativos deben quedar a discrecionalidad del Secretario Técnico por lo que propone día D, hora H.

El señor Sub Prefecto de Virú, Prof. Alejandro Daga Pérez, propone que la Audiencia Pública, se realice en la institución educativa María Caridad Agüero de Arrese de Puente Virú, el día sábado 24 de noviembre a horas 9:00 a.m. Esta propuesta fue debatida y luego de ello fue aprobada por unanimidad.

